

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2019/5720 Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para 2019.

Edicto

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén),

Hace saber:

Que no habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones durante el periodo de información pública, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Begíjar, en Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2019, sobre aprobación inicial del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2019, dicho acuerdo se eleva a definitivo, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se inserta resumido por capítulos, el referenciado Presupuesto General en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, junto con la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	562.954,11
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.198.642,98
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.300,00
6	INVERSIONES REALES	899.474,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-----
9	PASIVOS FINANCIEROS	18.800,00
	SUMAN LOS GASTOS	2.764.172,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	793.250,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	384.266,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	909.664,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.000,00

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-----
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	646.990,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-----
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00
	SUMAN LOS INGRESOS	2.764.172,00

A.-FUNCIONARIOS.

1.-SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

NÚM.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	OBSEVACIONES
1	A1	Hab.Nacional	Secret.-Interv.	SECRETARIO INTERVENTOR	VACANTE
1	C1	Admón. Gen	Administrativo	ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Gen.	Administrativo	ADMINISTRATIVO	PROPIEDAD
1	C2	Admón. Gen.	Auxiliar	AUXILIAR ADM.	PROPIEDAD
1	C2	Admón. Esp.	Servicios Especiales	PERSONAL OFICIOS OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS	PROPIEDAD

2.-PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

NÚM.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	OBSEVACIONES
1	C1	Admón. Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL. OFICIAL	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL. GUARDIA	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL 2.ª ACTIVIDAD (Jubilación 25/10/2019)	PROPIEDAD
1	C1	Admón. Esp.	Servicios Esp.	POLICÍA LOCAL. GUARDIA	VACANTE

B.-PERSONAL LABORAL FIJO.

NÚM.	PUESTO	OBSERVACIONES
1	AUXILIAR INFORMÁTICA Y SERVICIOS VARIOS	
1	ENCARGADO BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL	
1	DIRECTORA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	EDUCADORA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	COCINERA DE GUARDERÍA	FIJO DISCONTINUO
1	MAESTRO DE OBRAS	
1	ENCARGADO CEMENTERIO Y SERVICIOS VARIOS	
1	CONSEJE-NOTIFICADOR	VACANTE

Contra este acuerdo, cabe interponer, recurso contencioso - administrativo de acuerdo con los requisitos y demás formalidades establecidas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, ello sin perjuicio de los que los interesados puedan interponer por así estimarlo por conveniente.

Begíjar, a 12 de diciembre de 2019.- El Alcalde, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.